

~~Secretario~~ ~~César M. Meléndez~~
~~Angel Lencor~~
~~San Juan~~ ~~Juan Villanueva~~
Sesión ordinaria de 15 de Julio de 1932

Señs. concurrentes
Presidentes

x Bernad

Venientes

x Maicas

x Bayona

x Fabre

Concejales

x Sanchez (A)

x Aguilar

x Rivera

x Bosch

x Giner

x Pastor

x Saiz

x Abril

x Marín

x Muñoz

Interventor

Bayona

En la Ciudad de Bernel a trece de Julio de mil novecientos treinta y dos, siendo las diecinueve y previa convocatoria d efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales los Señs. Concejales expresados al margen, bajo la Presidencia del primer Veniente de Alcalde Don Manuel Bernad Solá, al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo a la orden que en la citada convocatoria se expresa.

Abierto que fue públicamente el acto, se dio lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad de todos los Señs. concurrentes.

Despacho ordinario

Seguidamente se dio lectura de las disposiciones oficiales publicadas desde la última sesión, dándose por enterada la Corporación y acordándose su exacto cumplimiento.

Conocidas que fueron las comunicaciones de varios Maestros de la capital, invitando a la Corporación para que asistiera a la exposición de trabajos escolares, se acuerda facultar a la Alcaldía para que designe la Comisión que haya de visitar

Facultar a la Alcaldía para que designe la Comisión que haya de visitar las exposiciones de trabajos escolares.



Dejar pendiente hasta que regrese el Alcalde-Presidente, oficio del Sr. Jefe Comandante de la Guardia Civil, sobre hacerse cargo de los locales del Cuartel de Carmelitas para alojar a la Guardia Civil.

Aprobar varias facturas y documentos justificativos de pago.



a las referidas exposiciones.

Leído que fué un oficio del Sr. primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de esta capital, trasladando un oficio del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación por el que se ordena a dicho Sr. Jefe se haga cargo de los locales del Cuartel de Carmelitas al objeto de realizar por cuenta del Estado las obras de adaptación necesarias, con el fin de acuartelar a la Guardia Civil de esta Ciudad, se acuerda a propuesta de la Presidencia se quede el asunto pendiente hasta que regrese el Sr. Alcalde-Presidente, quien dará cuenta de las gestiones realizadas sobre el particular.

Acto seguido fueron aprobados los siguientes documentos justificativos de pago con cargo a sus consignaciones correspondientes y con el informe favorable del Sr. Interventor y la Comisión de Hacienda:

A "Guadalaviar" S.A. por suministro de agua a las dependencias municipales y fuentes públicas durante el pasado mes de Junio importante 324'80 pesetas.

A Belodínamica Euroleuse por suministro de fluido eléctrico público y dependencias municipales durante el pasado mes de Junio importante 2.093'82 pesetas.

A Don Baldomero Núñez, por suministro de efectos para el alumbrado de la Plaza de Carlos Castel, por administración, importante 1.679'50 pesetas.

De una relación de jornales invertidos en el arrastre de adoquines de la Plaza de Carlos Castel, importante 144 pesetas, con el

181 FOLIO

voto en contra del Sr. Giner, quien lo explica en las mismas condiciones que lo hizo en anteriores sesiones por estos trabajos.

De otra relacion de jornales invertidos en el desarme y recogida de las casillas de la feria del año actual importante 203 pesetas.

De otra por movimiento de tierras en el Ensanche de la Ciudad (Zona izquierda) importante 1.752 pesetas.

De otra por arreglo de jardines, importante 72 pesetas.

De otra por el arreglo de sumideros de las fuentes de S. Francisco y Plaza de San Sebastian importante 88 pesetas.

De otra por reparaciones en el Cementerio del Barrio de Concepcion importante 29'50 pesetas.

De otra en la instalacion y colocacion de columnas para el alumbrado de la Plaza de Carlos Castel, por administracion, importante 54 pesetas.

De una factura de la "Casa Bernica" por impresion de 500 Reglamentos sobre Becas escolares, importante 65 pesetas.

Leída la cuenta o estado comparativo formado por Intervencion, respecto de los ingresos por arbitrios que estuvieron afianzados, durante el pasado mes de Mayo, comparado con el de igual mes del año anterior, el Sr. Giner pregunta al Sr. Interventor, si la diferencia del pasado mes se lleva acumulada como ingreso en el estado que ahora se forma, contestando



tándole el Sr. Interventor que lia de consultar datos, y que en la próxima sesión informará.

Pasar a la Comisión de Hacienda las cuentas de recetas por suministro de medicamentos a la beneficencia municipal durante el 2º trimestre.

Leídas que fueron las cuentas de recetas por suministro de medicamentos a la beneficencia municipal durante el pasado 2º trimestre, que rinden los Farmacéuticos de esta capital, interviene el Sr. Giner manifestando que aun cuando éstas facturas llevan el favorable informe de Intervención y de la Comisión de Hacienda, tiene que poner algunos reparos como consecuencia que del examen de las referidas cuentas ha hecho, habiendo notado la gran diferencia que existe entre una de las facturas de una farmacia titular comparada con las otras, y en la que aparecen recetas firmadas precisamente por el marido de la Farmacéutica, en su mayor parte, entendiendo que si la Comisión las hubiese examinado detenidamente no propondría la aprobación de las mismas, pues hubiera notado también que entre ellas hay una receta firmada por un Veterinario y un pedido hecho por el Sr. Arquitecto municipal.

Le contesta el Sr. Rivera por la Comisión de Hacienda manifestando que ante el informe de Intervención no habían examinado receta por receta, y pide que pasen nuevamente a la Comisión para su estudio.

Interviene el Sr. Bayona y dice que como en las anteriores manifestaciones ve una denuncia pide que consten en acta las intervenciones de los Sres. Giner y Rivera.

Rectifican los tres expresados y se acuerda de conformidad con la propuesta del Sr. Rivera, que pase nuevamente el asunto a la Comisión de Hacienda.

Que siga prestando servicios el Vigilante de Arbitrios Don José Donate.

A continuación quedó aprobado un dictamen de la Comisión de Gobernación proponiendo siga prestando servicios el Vigilante de Arbitrios Don José Donate.

Adjudicar a Don Florencio López García el suministro de 25 trajes-buros para los bomberos y 18 para los matarifes.

De conformidad con lo propuesto por los Concejales delegados de los servicios de Matadero e Incendios, se acordó por unanimidad adjudicar al industrial Don Florencio López García el suministro de 25 trajes-buros para el personal de bomberos y 18 para los matarifes, al precio de 16 pesetas uno, tipo Americano patentado.

Delegar en el Sindicato de riegos para la reparación del puente de Villaspesa.

De la misma forma quedó aprobado un dictamen de la Comisión de Hacienda delegando en el Sindicato de Riegos de esta capital para la reparación del puente de Villaspesa sobre el río Turia.

Desestimar una petición hecha por el Campamento Universitario de Vera de Murcia solicitando subvención.

Iguualmente fué aprobado un dictamen de la Comisión de Hacienda desestimando una petición hecha por el Campamento Universitario de Vera de Murcia, solicitando subvención de este Excelentísimo Ayuntamiento.

Desestimar petición solicitada por el Patronato de la "Casa de Beres Galdos" y se tenga en cuenta por si se cree oportuno al confeccionar los presupuestos para 1933.

Tambien quedó aprobado otro informe de la misma Comisión, proponiendo se desestime la petición de ayuda solicitada por el Patronato de la "Casa de Beres Galdos", y que se tenga en cuenta por si se cree



oportuno al confeccionar los presupuestos para el próximo año 1933.

Aprobar tres mociones; una respecto del pase de aguas potables a la zona del Eusanche, otra sobre llevar a cabo el deslinde y amojonamiento de los terrenos adquiridos al otro lado del Viaducto y otra para que se modifique con carácter urgente la entrada de la Plaza del Sebastian.

Acto seguido y por unanimidad quedaron aprobadas tres mociones de la Comisión de Fomento respecto del pase de aguas potables a la zona del Eusanche, otra acordándose se lleve a cabo el deslinde y amojonamiento de los terrenos adquiridos para el Eusanche de la Ciudad al otro lado del Viaducto y otra para que se modifique con carácter urgente la entrada a la Plaza de San Sebastian por las carreteras de Cuencu y Larayosa, ensanchando dicha entrada en la forma que determina el técnico Sr. Arquitecto municipal.

Aprobar el cuadro de precios para la colocación de bocas de riego por la Compañía Guadalupe S.A.

A propuesta de la Comisión de Fomento, previo informe de Arquitectura, se acordó aprobar el cuadro de precios para la colocación de bocas de riego por la Compañía "Guadalupe S.A." en la forma que se indica en el expediente respectivo.

Destinar una petición de D.ª Dolores Batllés Gómez respecto de la rasante del bordillo y acera de la Plaza de Carlos Castel, en la parte comprendida entre las calles de los Cuantes y del Salvador.

La Corporación, conforme a lo informado por la Comisión de Fomento y teniendo en cuenta el informe técnico del Sr. Arquitecto municipal, acordó por unanimidad destinar la petición hecha por D.ª Dolores Batllés Gómez, respecto de la rasante del bordillo y acera de la Plaza de Carlos Castel, en la parte comprendida entre las calles de los Cuantes y del Salvador.

Aprobar el proyecto de Escuelas mixtas y niñas en el B.º de Cuencu y que se solicite del Estado la subvención de 18.000 pts. para tal fin, y respecto a los extremos 3.º y 4.º del informe de Secretaría pase el expediente a la D.ª de Hacienda.

Leído que fue el expediente que se instruye para construir dos Escuelas mixtas para niños y niñas en el Barrio de Cuencu con el auxilio del Estado, se acuerda por

unanimidad aprobar el proyecto facultativo del Sr. Arquitecto municipal, cuyo presupuesto de contrata es el de 44.800'18 pesetas, y que se solicite del Estado la subvención de 18.000 pesetas, como auxilio para llevar a cabo dichas construcciones de conformidad con los artículos 15 y párrafo segundo del 6.º del R. D. de 16 de Junio de 1928, y por lo que respecta a los extremos 3.º y 4.º del informe de Secretaría, pase el expediente a dictamen de la Comisión de Hacienda.

Autorizar traslado de restos en el Cementerio a Don José Blasco.

Se acordó por unanimidad acceder a lo solicitado por Don José Blasco para traslado de restos mortales en el Cementerio municipal, previo pago de 165 ptas.

Autorizar la construcción de 2 hoteles en el solar n.º 2 manzana 5.ª del Ensanche a Rafael Alonso y D. Gregorio Bayona.

A continuación y de conformidad con el proyecto y plano respectivo, se acordó conceder licencia de construcción de 2 hoteles gemelos en el solar n.º 2 de la manzana 5.ª del Ensanche de la Ciudad, a los Sres. Don Rafael Alonso y D. Gregorio Bayona, previo pago de 212'62 pesetas.

Designar a D. Daniel Baunela y Manuel Maicas para el acto de quintas de ingreso en Caja.

Acto seguido quedó designado el Oficial del Negociado de quintas Don Daniel Baunela y el auxiliar Don Manuel Maicas, como Comisionados para el ingreso en Caja.

Pregunta del Sr. Marín sobre si es cierto que se ha entregado al dueño de una romana decomisada, por un Sr. Concejal.

Despacho extraordinario
El Sr. Marín pregunta a la Presidencia si es cierto que una romana que había sido decomisada, le fué entregada después a su dueño por un Sr. Concejal, contestándole la Presidencia que en



un despacho de la Alcaldía tiene una, pero que no sabe si será esa a la que el Sr. Marín se refiere.

El Sr. Sánchez (Don Angel) promete enterarse del ruego del Sr. Marín, y cuando tenga los datos precisos traerá el asunto a la sesión próxima.

Pregunta del Sr. Marín respecto a la obligación del encargado de la limpieza de hacer el servicio en la plaza de San Sebastián

El Sr. Marín pregunta si es obligación por parte del encargado de la limpieza pública, el hacer el servicio en la Plaza de San Sebastián.

Le contesta la Presidencia que no conoce con detalle el contrato de limpieza, pero que trasladará el ruego al Concejal delegado de dicho servicio.

Consta en acta la satisfacción del Ayuntamiento hacia el paisano Médico Turulense D. Félix Monterde Fuertes por haber conseguido en varias oposiciones una cátedra en la Facultad de Medicina de Valladolid.

El Sr. Rivera después de un breve discurso de exaltación al talento y al estudio, propone y así se acuerda por unanimidad, que habiendo conseguido en varias oposiciones una Cátedra en la Facultad de Medicina de Valladolid, nuestro paisano, el Médico-turulense Don Félix Monterde Fuertes, conste en acta la satisfacción de este Excmo. Ayuntamiento, y se felicite a la Sr.^a madre del interesado D.^a Felisa Fuertes, para que vea que Teruel no abandona a sus hijos aunque se hallen ausentes, y especialmente a los que laboran y trabajan por el triunfo de las Ciencias.

Propuesta del Sr. Rivera en el sentido de que la C. de Fomento confeccione los proyectos de urbanización de la Plaza de la Feria en el burancho, y el de la construcción de la Plaza de toros

El Sr. Rivera, después de breves palabras exaltando la importancia de las obras municipales que actualmente se están realizando en la ciudad y que debe servir

de orgullo para los turolenses, propone, que con objeto de que cuando llegue el invierno haya trabajo proyectado para continuar las obras y poder seguir colocados los obreros, que la Comisión de Fomento procure tener confeccionados los proyectos de urbanización de la plaza de la feria en el Eusebio, en el que se podría construir un frontón para el juego de pelota, y el de la construcción de la Plaza de Toros, pues contando con sitio y plano, aunque no sea esta última obra función del Ayuntamiento dicha construcción, podría llegar a verificarse.

Le contesta por la Comisión, el Sr. Bayona, quien dice tienen en estudio el confeccionar varios proyectos, habiendo mirado particularmente lo referente a Plaza de toros, y que atenderá el ruego del Sr. Rivera.

Intervención del Sr. Sánchez Bates, quien dice es más urgente la urbanización del Arrabal, alcantarillado, pavimento etc. y atender con más cuidado a los Barrios

Interviene el Sr. Sánchez manifestando que es más urgente que todo eso la urbanización del Arrabal, como alcantarillado, pavimento etc. y atender con más cuidado a los Barrios a los que se les tiene casi abandonados.

Le contesta el Sr. Bayona manifestando que la Comisión tiene aprobado todo eso pero que está pendiente de que se realice la obra del alcantarillado.

Rectifican los Sres. Rivera y Sánchez (A). El Sr. Giner entiende que aunque deben tenerse en cuenta las iniciativas, primero hay que realizar los acuerdos

Intervención del Sr. Giner sobre el mismo tema que el anterior Sr. Sánchez Bates, y contestaciones del Sr. Bayona.



Con tal motivo habla del alcantarillado, del pavimento del Arrabal y construcción de escuelas, todo lo cual está acordado y nada se ha hecho pidiendo que todo se realice inmediatamente.

El Sr. Bayona le contesta, que en lo referente a Fomento se está informando, pero el cumplimiento de los acuerdos corresponden a la Alcaldía.

Rectifica el Sr. Giner manifestando que hay quien tiene interés en la no pavimentación del Arrabal, e insiste en su pronta realización.

El Sr. Sánchez (D. Angel) se adhiere a lo manifestado por el Sr. Giner, y despues de prometer la Presidencia el activar todos estos asuntos, se levanta la sesión a las veinte y quince minutos, firmandola todos los Pres. concurrentes de que yo el Secretario certifico

Manuel Sánchez *José Maiz*

J. Maiz *Manuel Sánchez*

Manuel Sánchez *Domingo Abril*

Manuel Sánchez *Rafael Aguilar*

Simón Barberá *Enrique Barberá*

J. Fabre *Luis Muñoz*

Juan Pastor *José Giner*
Severiano Navarro